



Claudia Sheinbaum impugna sanción en TEPJF por acusaciones de violencia política

TANYA ACOSTA

Los desacuerdos y los enfrentamientos entre distintos personajes de la política y las autoridades electorales no tienen tregua. Ahora es la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y la **bancada de Morena en la Cámara de Diputados**, quienes mantienen una cerrada lucha y una defensa a ultranza en tribunales por lo que tiene que ver con la campaña "traidores a la patria", que ha estado dirigida a diputados federales de oposición por haber votado en contra de la reforma eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Se informó que por medio de su representante, **Adrián Chávez Dozal**, **Claudia Sheinbaum** interpuso un recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) para echar abajo una sanción que le habían impuesto por violencia política e institucional derivada de la campaña "Traidores a la patria".

"Acto impugnado donde se declaró existente la violencia política e institucional en contra de diversas personas legisladoras que votaron en contra de la reforma energética propuesta por el Presidente de México, al llamarles traidores a la patria", indica el escrito de la jefa de Gobierno capitalino.

El documento fue turnado al magistrado presidente del **TEPJF**, **Reyes Rodríguez Mondragón**, por tratarse de un medio de impugnación vinculado con el expediente **SUP-REP-7/2023**, turnado a la misma ponencia.

Vale destacar que el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, por su parte, también interpuso un juicio de revisión del procedimiento especial sancionador para echar abajo la resolución de violencia política en razón de género contra el presidente **López Obrador**. El expediente también fue turnado a **Reyes Rodríguez**.

